

NOMBRE DEL TRÁMITE: REQUERIMIENTO DE INSPECCION Y/O DENUNCIA

¿En qué consiste? Descripción breve
Tramites que pueden efectuar los vecinos de nuestra comuna, y que dicen relación directa con denuncias y reclamos por incumplimiento de normas específicas (de tránsito, ley de alcoholes y ordenanzas municipales).
¿A quién está dirigido? Beneficiarios
Es un trámite simple en virtud del cual, cualquier vecino de esta comuna pone en conocimiento de esta Dirección la ocurrencia de un hecho que vulnera las normas precitadas. Tratándose de materias que sean competencia de otras reparticiones, estas son derivadas por memorándum al Área respectiva.
Requisitos
<p>a) Nombre, apellidos y dirección del denunciante/reclamante y de su apoderado, en su caso.</p> <p>b) Identificación clara de la información que se requiere. (Incluir forma de reproducción y medio de envío). <i>Ejm. Denuncio que XXXX, y que el resultado de la fiscalización me sea remitido al correo electrónico ejemplo@ejemplo.com</i></p> <p>c) Firma del solicitante estampada por cualquier medio habilitado.</p> <p>d) Órgano administrativo al que se dirige.</p> <p>Es menester señalar que, cuando los hechos lo ameritan las denuncias son tratadas con extrema confidencialidad.</p>
¿Dónde se realiza? Lugar postulación, hora,
Puede ser realizado directamente en nuestras oficinas, ubicadas en Avenida La Palmilla 3673, de esta comuna, de Lunes a Viernes de 08.30 a 14.00 horas o en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos, OPIR de la Ilustre Municipalidad de Conchali, ubicada en Avenida Independencia 3499, de 08.30 a 14.00 horas.
Responsable/ Contacto/ Correo/ Fono
El jefe del Departamento de Inspección General es el Sr. Emilio Muñoz, y puede ser contactado vía telefónica al 8682430. El contacto es mediante doña Viviana Núñez, al teléfono mencionado anteriormente. En la actualidad, no tenemos ningún correo electrónico destinado a la recepción de denuncias y/o reclamos.

Costo para usuario. Incluir exenciones.

Gratuito.

Resultado

Un inspector es enviado a revisar el hecho señalado, y evacua un informe de ello, el cual es enviado a la Municipalidad, para revisión por parte del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Conchalí, don Carlos Sottolichio Urquiza.

Observaciones

No hay.